



La Serena



ORD. N°: RT 3202

ANT.: Solicitud de Información código
MU126T0002836

MAT.: Entrega parcial

LA SERENA, 30 de junio de 2020

**DE: LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**A: MATIAS DE LA CARRERA RECASENS
SERVICIOS LOGISTICOS LLANOS LTDA**

Considerando que:

- a) Con fecha 08/06/2020, se recibió solicitud de información pública MU126T0002836, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Estimados Señores, quisiera solicitar la siguiente información:

Información del permiso de circulación:

Parque de vehículos motorizados: placa patente, fecha de pago, monto pagado, tipo de pago, año de permiso, fecha de vencimiento del ultimo permiso solicitado, código de verificación información del padrón de permisos de conducir de los últimos 5 años (mayo 2015 a mayo 2020):

Número de documento (no el RUT), clase, fecha de vencimiento ultimo permiso.

Les agradezco de antemano."

- b) Que, a través del documento RT 3198 de fecha 24/06/2020, se solicita subsanar la solicitud ingresada, por lo que se pide, de Dirección de Tránsito y Transporte Público, que especifique el periodo que solicitan información de permisos de circulación y además indicar si a lo que refiere a "permisos de conducir" se refiere a "Licencias de conducir", esto para poder gestionar su solicitud.

- c) Que, con fecha 24/06/2020 el solicitante subsana vía correo electrónico lo siguiente:

"Estimados Señores, en relación a las consultas sobre nuestra solicitud, lo siguiente:

- a) *Sobre permisos de circulación: se solicita, desde el 01 de enero de 2015 al 31 de mayo de 2020, los permisos de circulación otorgados, indicado:*

- Placa Patente,*
- Folio, (o serie, o número único del permiso.)*

- Tipo de vehículo (auto, camioneta, tracto, semirremolque, etc.),
 - Marca,
 - Modelo,
 - Año,
 - Color,
 - Forma de pago (total o en cuotas),
 - Monto pagado,
 - Fecha en que se otorga el permiso
 - Fecha de vencimiento del permiso.
 - RUT (de ser posible)
- b) Sobre licencias de conducir: se necesita, desde el 01 de enero de 2015 al 31 de mayo de 2020, la lista de licencias de conducir otorgadas por la municipalidad, indicando:
- Folio, (o serie, o número único del permiso.)
 - Clase (A, B, etc.)
 - Fecha en que se otorga el permiso
 - Fecha de vencimiento del permiso.
 - RUT (de ser posible)

Quedamos atentos y les dejo un saludo cordial."

- c) En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se adjuntan los siguientes documentos proporcionados por la Dirección Tránsito y Transporte Público y el Departamento de Modernización y Tic's:

- Se adjunta archivos de "Permiso de Circulación", en formato Excel, que contiene:
 - Placa
 - Dígito
 - Vehículo
 - Marca
 - Modelo
 - Color
 - Año Fabricación
 - Año Permiso
 - Período
 - Cálculo
 - Tipo Pago
 - Valor Permiso
 - Concepto
 - Fecha Pago
 - Vencimiento PCI

La información se dividió en varios archivos debido al tamaño que resultaba de tener todo en un solo archivo, los cuales se adjuntará directamente a su correo electrónico a través de Google Drive.

En referencia a "RUT", se considera información de carácter personal y/o sensible, por lo cual este organismo deniega la información, de acuerdo a la definición del artículo 2°, letra f), de la ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada, en tanto se trata de información concerniente a una persona natural identificada, y el artículo 21 N° 2 de la Ley sobre Acceso a la Información Pública.

- Se adjunta archivo de Licencias de conducir, en formato PDF, que contiene:
 - Numero Licencia Nueva
 - Fecha Control
 - Numero Licencia Anterior
 - Clases
 - Emitida
 - Ultimo Control

Conforme a lo anterior, se comunica al solicitante Matías De La Carrera Recasens, Servicios Logísticos Llanos Ltda., la notificación de la presente carta a través de correo electrónico, según lo indicado en la solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este documento.

Atentamente,



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA PASIVA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
"POR ORDEN DEL ALCALDE"
Según Decreto Alcaldicio N° 1476 de fecha 11/04/2016

Distribución:

- Solicitante
 - cc - Archivo Transparencia
- LMV/IMC/mjc